

D) Anuncios

Otros anuncios

Área de Gobierno de Hacienda y Personal

- 51** *Resolución de 4 de enero de 2023 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de diciembre de 2022.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y en el artículo 9 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, y, en virtud del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (BOCM de 17 de julio de 2019),

RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de diciembre de 2022:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	12
Auriculares	217
Billetes extranjeros	23
Bisutería/joyería	923
Bolsas	246
Bolsos	127
Cámaras	4
Carpetas	86
Carteras/monederos	1272
Cinturones	443



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Complementos (Bufandas, boinas, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	433
Documentación	310
Efectivo	125
Gafas	359
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	342
Libros	52
Llaves	226
Maletas	94
Maletines	6
Mochilas	167
Paraguas	168
Reproductores música	10
Teléfonos móviles	202
Ropa	438



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
<p style="text-align: center;">Varios</p> <p>Abanicos, altavoz, aparato inhalador, audífono, balones, bastones, caja de herramienta, calculadoras, carretes, carro de bebé, carros de la compra, carro portamaletas, cascos de moto, cigarros electrónicos, cuadros, disco de vinilo, equipo de medición láser, esterilla, juguetes, lienzo, linterna, loterías, manos libres, muletas, nevera, patinetes, pizarra, portabebé, póster, radio, raqueta, rollo de telas, rueda de bicicleta, saco de dormir, tensiómetro, termómetros, triciclo, trípode, ukelele, vapeadores, videoconsolas portátiles.</p>	186
TOTAL OBJETOS	6.471

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten ser sus dueños en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 4 de enero de 2023.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

